



Al contestar cite el No. 2020-01-353130

Tipo: Salida Fecha: 23/07/2020 07:51:46 AM
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO
Sociedad: 17040571 - JOSE LEONEL TORRES C Exp. 75040
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO INT Consecutivo: 415-000077

AVISO PROCESOS DE INTERVENCIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

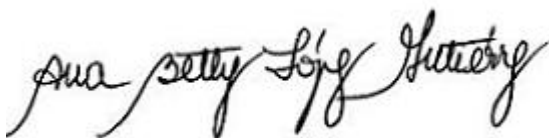
Que mediante auto identificado con número de radicación **2020-01-350826 del 22 de julio de 2020**, proferido por la Coordinación del Grupo de Procesos de Intervención de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes y demás intervinientes del proceso de liquidación judicial como medida de intervención que adelanta la persona natural **JOSÉ LEONEL TORRES CORTES EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN Y OTROS**, sobre la admisión de la acción de Tutela número **2020-00157-00**, promovida por el señor **Roberto Lizarazo García**, contra la Superintendencia de Sociedades – Delegatura de Procedimientos de Insolvencia.

Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta Superintendencia con el **No. 2020-01-350511 del 22 de julio de 2020**, proveniente del Juzgado Treinta y Tres Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá – Sección Tercera

Se fija el presente aviso en un lugar público del Grupo de Apoyo Judicial en la Ciudad de Bogotá, en Baranda Virtual y en la página Web de esta Superintendencia de Sociedades, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de dos días (02) ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Juzgado.

SE FIJA HOY: 23 DE JULIO DE 2020 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA EL: 24 DE JULIO DE 2020 A LAS 5:00 PM



ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES

RAD: 2020-01-350826

CF:M5539